



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
SAN ISIDRO

17 de JULIO de 2013

9ª REUNIÓN – 8ª SESIÓN ORDINARIA

Presidencia: de la Sra. Julia Rita KUZIS

Secretaría: del Sr. José AMADO

Concejales Presentes:

ALVAREZ, Jorge
ARENA, María Eugenia
ARES, Elvira
BASTIDAS, Aurora
BOLOGNA, Carlos
BREST, Fabián Darío
BRINGAS, Carlos
CASTELLANO, Carlos
CHAMATRÓPULOS, Pablo
FANDIÑO, Ester Beatriz
GIRASSOLLI, Jaquelin
HEIDENREICH, María Inés
HILDING OHLSSON, Marcos
FONTANET, Pablo
KUZIS, Julia Rita
LAGUZZI, Alfredo Francisco
LONGO, Alicia Florencia
MARTÍN, Leandro
PEREYRA, Miguel A.
POSE, Fernando
POSSE, Juana
ROLÓN, Andrés Gabriel

Concejales Ausentes:

ARAGONA, Ricardo Oscar (C/aviso)
CAFIERO, Santiago Andrés (C/aviso)

– Versión Taquigráfica –

SUMARIO

I – CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

01 - Mensaje N° 84/13 del Departamento Ejecutivo, mediante el cual solicita la remisión del Expte. N° 2510-C-2011.-

Referencia: Se aprueba.

II – CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.

- 7º Reunión – 6º Sesión Ordinaria (19/06/13)

Referencia: Se aprueba.

III – ASUNTOS ENTRADOS.

01 – **Expte. N° 055-HCD-2013.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 05/13, mediante la cual se solicitaba informes referentes a los Registros Civiles del Partido.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

02 – **Expte. N° 095-HCD-2013.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución 08/13, mediante la cual el H.C.D. recomienda al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación que cuando se realicen entregas de recursos a damnificados, se coordine con el Municipio la asistencia para evitar la superposición de esfuerzos y la optimización de recursos que brinda el Estado.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

03 – **Expte. N° 106-HCD-2013.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 52/13, mediante el cual el H.C.D. felicitó a la Escuela de Enseñanza Primaria N° 26 "Juan Martín Pueyrredón", con motivo de haberse cumplido su Cincuenta Aniversario.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

04 – **Expte. N° 109-HCD-2013.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 53/13, mediante el cual el H.C.D. felicitó al Club Atlético Boulogne con motivo de celebrarse su 100º Aniversario.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

05 – **Expte. N° 277-HCD-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 116/12, mediante la cual se solicitaba al D.E. lleve a cabo tareas de saneamiento, poda y fertilización de los ejemplares Citrus Aurantium "Naranjos", existentes a lo largo de la calle 25 de Mayo.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

06 – **Expte. N° 054-HCD-2013.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 25/13, mediante la cual se solicitaba a la empresa Ferrovías evalúe el estado del puente peatonal de la estación Villa Adolina.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

07 – **Expte. N° 362-HCD-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 146/12, mediante la cual se solicitaba al D.E. el cambio de recorrido de la Línea 707 Ramal Rojo.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

08 – **Expte. N° 15050-V-2011.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Obras de extensión de la red de agua potable.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

09 – **Expte. N° 4452-A-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Reconociendo de Legítimo abono a la empresa Sucesión de Rubén Martín, por la prestación del servicio de Alimentación para los Centros de Atención, dependientes de la Subsecretaría de Acción Social.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

10 - **Expte. N° 1610-S-2013.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalídase el Contrato de Subvención – Ayudas Exteriores de la Unión Europea- celebrado entre la Municipalidad y la Unión Europea.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

11 - **Expte. N° 190-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. que solicite a la Suprema Corte de Justicia de la P.B.A. faculte en el Departamento Judicial de San Isidro un único Juzgado de Familia para inscripciones de aspirantes a guarda con fines adoptivos, para lograr una mayor especialización en la materia.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

12 - **Expte. N° 191-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. reductores de velocidad en la calle Fray Cayetano Rodríguez en su intersección con la calle Mazza, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

13 - **Expte. N° 192-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con la obra en construcción sita en la calle Sarratea, entre Fray M. Esquiú y Uriarte de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

14 - **Expte. N° 193-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda en altura de los arboles ubicados en la calle José M. Moreno en su intersección con la calle Gorriti, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

15 - **Expte. N° 194-HCD-2013.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realizar las acciones necesarias para proceder a la reparación del pozo ubicado en la calle San Isidro Labrador en su intersección con la calle Delfín Gallo, debido a obras realizadas por la Empresa AySA.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

16 - **Expte. N° 195-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. reforzar el patrullaje sobre las calles Telechea y Cerrito, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

17 - **Expte. N° 196-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice un relevamiento sobre la calle Bagnati N° 1322, debido a la acumulación de aguas servidas.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

18 - **Expte. N° 197-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un mayor control de tránsito vehicular en las inmediaciones de la Escuela EGB N° 17, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

19 - **Expte. N° 198-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre el desarrollo de acciones de pavimentación y urbanización de barrios.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

20 - **Expte. N° 199-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su adhesión al Proyecto de Ley referente a la obligatoria visita de los aspirantes a ingresar a la Policía Bonaerense, al Museo de la Memoria y al menos a uno de los centros clandestinos de detención que funcionaron durante la ultima dictadura cívico militar.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

21 - **Expte. N° 200-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con la Comunicación N° 120/12.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II, con pronto despacho.

22 - **Expte. N° 201-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su rechazo y repudio a la negativa de los gobiernos de varios estados europeos de permitir sobrevolar su espacio aéreo al Presidente al Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, y posterior detención.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

23 - **Expte. N° 202-HCD-2013.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre el espacio público ribereño.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II, con pronto despacho.

24 - **Expte. N° 203-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito por la sanción de la Ley de Procedimientos de Adopción.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

25 - **Expte. N° 204-HCD-2013.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Programa "Cuidate Mejor".-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

IV – ASUNTOS DESPACHADOS.

Despachos de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad

01 - **Expte. N° 179-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. disponer un refuerzo de patrullaje sobre la calle Virrey Vértiz, entre Perito Moreno y Godoy Cruz, de este Partido.-

Referencia: Comunicación N° 48.

02 - **Expte. N° 177-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incorporar al Plan de Instalación de Cámaras de Seguridad diversas calles de la Ciudad de Martínez.-

Referencia: Comunicación N° 49.

03 - **Expte. N° 1181-HCD-2011.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con los sucesos ocurridos el 30 de octubre de 2011, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 61.

04 - **Expte. N° 073-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, mediante la cual se expresó preocupación por la falta de alertas meteorológicas para prevenir catástrofes ante temporales, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 62.

Despachos de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

05 - **Expte. N° 029-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 01/13, mediante el cual el H.C.D. celebraba la designación del Cardenal Jorge Mario Bergoglio como Papa Francisco, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 63.

06 - **Expte. N° 032-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 01/13 mediante la cual se expresa su más enérgico repudio a los hechos de discriminación y homofobia, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 64.

07 - **Expte. N° 048-HCD-2013 y 063-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 03/13 mediante la cual se solicitaba remitir carta al Director Ejecutivo del ANSES, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 65.

08 - **Expte. N° 057-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 04/13, mediante la cual el H.C.D. expresó su más enérgico repudio a la reforma del Poder Judicial, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 66.

09 - **Expte. N° 076-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 06/13 mediante la cual el H.C.D. remitía carta al Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs. As., en relación con los damnificados por el temporal ocurrido el 02 de abril del cte. año, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 67.

10 - **Expte. N° 079-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 07/13, mediante la cual el H.C.D. manifestó con orgullo su beneplácito por el

nombramiento del Monseñor Alejandro W. Bunge como Prelado Auditor del Tribunal de la Rota Romana, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 68.

Despachos de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

11 - **Expte. N° 465-HCD-2012.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés del H.C.D. al 1º Encuentro Internacional de Grupos Multifamiliares, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 69.

12 - **Expte. N° 077-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con las Jornadas de Capacitación sobre Problemas en el Aprendizaje, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 70.

13 - **Expte. N° 380-HCD-2011 y 117-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. poner en consideración de la Mesa para la Prevención y Atención de la Violencia de Género la promoción de acciones tendientes a la Atención para Hombres Violentos.-

Referencia: Comunicación N° 50.

14 - **Expte. N° 096-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con la vivienda ubicada en la calle Uruguay 1056, de este Partido.-

Referencia: Comunicación N° 51.

15 - **Expte. N° 169-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la conformación de un programa de capacitación para promotoras barriales del Municipio, en la prestación de los servicios de atención en el acompañamiento de víctimas de violencia de género.-

Referencia: Comunicación N° 52.

16 - **Expte. N° 181-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. ponga en consideración de la Mesa para prevención y Atención de la Violencia de Género la articulación de los recursos existentes para brindar coordinadamente en el Distrito asesoramiento especializado en Violencia de Género.-

Referencia: Comunicación N° 53.

17 - **Expte. N° 170-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. por intermedio de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia solicite a la Mesa Local para la Prevención y Atención de Violencia de Género de San Isidro, informe sobre si la misma ha sido invitada al Congreso Nacional sobre Violencia en la Niñez, Adolescencia y Familia.-

Referencia: Comunicación N° 54.

Despachos de la Comisión de Obras Públicas I.

18 - **Expte. N° 139-HCD-2013, 145-HCD-2013, 147-HCD-2013 y 161-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la inspección de diversos árboles del Partido.-

Referencia: Comunicación N° 55.

19 - **Expte. N° 141-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colocación de un refugio de pasajeros sobre la Avda. Fondo de la Legua al 200 de este Partido.-

Referencia: Comunicación N° 56.

20 - **Expte. N° 151-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados al vehículo ubicado en la calle Padre Castiglia al 2526 de este Partido.-

Referencia: Comunicación N° 57.

21 - **Expte. N° 155-HCD-2013 y 173-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir dentro del Plan de Repavimentación y Bacheo a diversas calles del Partido.-

Referencia: Comunicación N° 58.

22 - **Expte. N° 167-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de semáforos para peatones en diversas calles del Partido.-

Referencia: Comunicación N° 59.

Despachos de la Comisión de Obras Públicas II.

23 - **Expte. N° 092-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. verificar situación informada por vecinos de la calle Jacinto Díaz al 800, referente a aguas provenientes de un pozo ciego.-

Referencia: Comunicación N° 60.

24 – **Expte. N° 094-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre la ejecución de la obra del conducto pluvial en la Ciudad de Martínez.-
Referencia: Comunicación N° 61.

Despachos de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

25 – **Expte. N° 178-HCD-2013.**- DECRETO.- Declarando de Interés del H.C.D. EL Ciclo de Animación Canadiense .-
Referencia: Decreto N° 71.

26 – **Expte. N° 111-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, referente a la conmemoración de los 50 años de la fundación del Colegio San Andrés Avelino y la colocación de una placa, por haber sido cumplimentado.-
Referencia: Decreto N° 72.

Despachos de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-

27 – **Expte. N° 15066-C-2012.**- ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a adjudicar a la empresa Indura Argentina S.A. la Licitación Pública N° 05/13.-
Referencia: Ordenanza N° 8709.

28 – **Expte. N° 12904-G-2010.**- ORDENANZA.- Autorizando al D.E. la prórroga de la Licitación N° 17/96.-
Referencia: Ordenanza N° 8710.

29 – **Expte. N° 4369-S-2013.**- ORDENANZA.- Reconociendo de legítimo abono a la empresa de Seguridad Grupo Maipú S.A., en concepto de prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia.-
Referencia: Ordenanza N° 8711.

30 – **Expte. N° 2629-B-1991 Alcance I.- - Despacho en Mayoría:** ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a otorgar al Boulogne Golf Club el permiso de uso y ocupación de la fracción de terreno ubicada frente a la Ruta Panamericana de acceso a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-
- Despacho en Minoría: ORDENANZA.- Convócase a un Concurso Público Abierto con el fin de recibir iniciativas respecto del uso del predio de propiedad municipal ubicada frente a la Ruta Panamericana de acceso a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-
Referencia: Ordenanza N° 8712.

SANCIONES:

Ordenanzas:	8709 a 8712
Comunicaciones:	48 a 61
Decretos:	61 a 72
Resoluciones:	-
Declaraciones:	-

-- oOo --

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la Ciudad de San Isidro, al día 17 de Julio de 2013,
a la hora 14 y 07, dice la

Sra. PRESIDENTA (Kuzis).- Buenas tardes.

Con la asistencia de 20 señores concejales, damos comienzo a nuestra Novena Reunión, Octava Sesión Ordinaria del actual período de sesiones.

ORDEN DEL DIA

Sra. PRESIDENTA.- Se pasa a considerar los puntos incluidos en el Orden del Día.

I

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de la Correspondencia del Departamento Ejecutivo.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 -Mensaje N° 84/13 del Departamento Ejecutivo, mediante el cual solicita la remisión del Expte. N° 2510-C-2011.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobado.

II

CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de la versión taquigráfica a considerar.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

- 7º Reunión - 6º Sesión Ordinaria (19/06/2013).

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. PRESIDENTA.- Concejal Chamatrópulos: ¿tomo como negativo su voto?

Sr. CHAMATRÓPULOS.- En contra. Sí: negativo.

- Se practica la votación y resulta afirmativa de 19 votos contra 1.

Sra. PRESIDENTA.- Quedan aprobadas.

III

ASUNTOS ENTRADOS

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo)

01 – **Expte. Nº 055-HCD-2013**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución Nº 05/13, mediante la cual se solicitaba informes referentes a los Registros Civiles del Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - **Expte. N° 095-HCD-2013**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución 08/13, mediante la cual el H.C.D. recomienda al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación que cuando se realicen entregas de recursos a damnificados, se coordine con el Municipio la asistencia para evitar la superposición de esfuerzos y la optimización de recursos que brinda el Estado.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 - **Expte. N° 106-HCD-2013**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 52/13, mediante el cual el H.C.D. felicitó a la Escuela de Enseñanza Primaria N° 26 "Juan Martín Pueyrredón", con motivo de haberse cumplido su Cincuenta Aniversario.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. N° 109-HCD-2013**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 53/13, mediante el cual el H.C.D. felicitó al Club Atlético Boulogne con motivo de celebrarse su 100º Aniversario.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 - **Expte. N° 277-HCD-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 116/12, mediante la cual se solicitaba al D.E. lleve a cabo tareas de saneamiento, poda y fertilización de los ejemplares Citrus Aurantium "Naranjos", existentes a lo largo de la calle 25 de Mayo.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 054-HCD-2013**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 25/13, mediante la cual se solicitaba a la empresa Ferrovías evalúe el estado del puente peatonal de la estación Villa Adelina.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. N° 362-HCD-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 146/12, mediante la cual se solicitaba al D.E. el cambio de recorrido de la Línea 707 Ramal Rojo.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. N° 15050-V-2011**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.-
Obras de extensión de la red de agua potable.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. N° 4452-A-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Reconociendo de Legítimo abono a la empresa Sucesión de Rubén Martín, por la prestación del servicio de Alimentación para los Centros de Atención, dependientes de la Subsecretaría de Acción Social.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. Nº 1610-S-2013**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalídase el Contrato de Subvención – Ayudas Exteriores de la Unión Europea- celebrado entre la Municipalidad y la Unión Europea.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. N° 190-HCD-2013**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. que solicite a la Suprema Corte de Justicia de la P.B.A. faculte en el Departamento Judicial de San Isidro un único Juzgado de Familia para inscripciones de aspirantes a guarda con fines adoptivos, para lograr una mayor especialización en la materia.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 – **Expte. N° 191-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. reductores de velocidad en la calle Fray Cayetano Rodríguez en su intersección con la calle Mazza, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 - **Expte. Nº 192-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con la obra en construcción sita en la calle Sarratea, entre Fray M. Esquiú y Uriarte de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 - **Expte. Nº 193-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la poda en altura de los arboles ubicados en la calle José M. Moreno en su intersección con la calle Gorriti, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 - **Expte. Nº 194-HCD-2013**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realizar las acciones necesarias para proceder a la reparación del pozo ubicado en la calle San Isidro Labrador en su intersección con la calle Delfín Gallo, debido a obras realizadas por la Empresa AySA.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

- Se hacen presentes y ocupan sus bancas los señores concejales Martín y Bringas.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 - **Expte. N° 195-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. reforzar el patrullaje sobre las calles Telechea y Cerrito, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 - **Expte. N° 196-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice un relevamiento sobre la calle Bagnati N° 1322, debido a la acumulación de aguas servidas.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

18

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 - **Expte. N° 197-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un mayor control de tránsito vehicular en las inmediaciones de la Escuela EGB N° 17, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

19

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 - **Expte. N° 198-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre el desarrollo de acciones de pavimentación y urbanización de barrios.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

20

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 - **Expte. N° 199-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su adhesión al Proyecto de Ley referente a la obligatoria visita de los aspirantes a ingresar a la Policía Bonaerense, al Museo de la Memoria y al menos a uno de los centros clandestinos de detención que funcionaron durante la ultima dictadura cívico militar.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

21

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 - **Expte. N° 200-HCD-2013**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con la Comunicación N° 120/12.-

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Quiero solicitar el pronto despacho de este proyecto.

La Comunicación N° 120 está relacionada a la Quinta Williams, y la fundamentación de la urgencia tiene que ver con que la administración sigue avanzando en algunos temas que están sujetos a consulta por parte de este cuerpo.

Sra. PRESIDENTA.- Con la recomendación de pronto despacho, se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

22

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 - **Expte. N° 201-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su rechazo y repudio a la negativa de los gobiernos de varios estados europeos de permitir sobrevolar su espacio aéreo al Presidente al Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, y posterior detención.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

23

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 - **Expte. N° 202-HCD-2013**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre el espacio público ribereño.-

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Por las mismas razones del proyecto contenido en el punto 21, ya que esto está referido al proyecto que se está desarrollando en 33 Orientales, que ha ocupado varias de las actuaciones de este cuerpo y estamos esperando respuestas del Departamento Ejecutivo al respecto, solicito el pronto despacho.

Sra. PRESIDENTA.- Con la recomendación de pronto despacho, se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

24

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 - **Expte. N° 203-HCD-2013**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito por la sanción de la Ley de Procedimientos de Adopción.-

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Sin ánimo de revertir la posición tomada en la reunión de presidentes de bloques, la verdad que viendo este Expediente y también el Expediente 11, sabiendo de la preocupación de la Municipalidad de San Isidro sobre la problemática de la adopción por los distintos programas que lleva adelante en el distrito, me parece que este proyecto debería ser tratado sobre tablas, porque en realidad es un proyecto de ley que de alguna manera viene a plantear marcos generales para todas estas cuestiones que estamos tratando en el distrito. Esa fue la intención con la cual fue la vicepresidenta de nuestro bloque a la reunión de presidentes a presentar este proyecto.

Me parece importante que lo hagamos, y más teniendo en cuenta que en este mismo Orden del Día hay otros proyectos que hacen referencia a este tema tan importante- en que podamos tratar sobre tablas este beneplácito por la sanción de esta ley; y, en todo caso, de no aprobarse esta moción dejo asentada la solicitud de pronto despacho de este expediente.

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Entiendo la preocupación y el deseo del concejal preopinante respecto del tratamiento sobre tablas de una ley que acaban de aprobar por unanimidad en los Senadores y Diputados de la provincia de Buenos Aires respecto del procedimiento de declaración de adoptabilidad en el marco de la competencia de los juzgados de familia.

En la reunión de Labor Legislativa llegamos a un acuerdo con el resto de los concejales que participaron de la misma en cuanto a la necesidad de tratar este tema en forma conjunta con el Expediente contenido en el punto 11 de los Asuntos Entrados, en tanto refiere al deseo por parte de este cuerpo de sensibilizar o tratar lo relativo a la normativa sobre la adopción, pero en particular a la posibilidad de brindarlo en el marco del derecho del niño como interés superior para poder tener una familia, y este beneplácito a la sanción de esta ley -que inclusive aún no fue reglamentada- sería importante incorporarlo dentro del pedido al que hacemos referencia en el proyecto contenido en el mencionado expediente en relación a la situación puntual en el Departamento Judicial de San Isidro por la falta de un criterio unificado respecto de dónde se deben iniciar los trámites.

Creemos que no todos los concejales tienen un conocimiento profundo de esta ley; es más, del propio proyecto surge que no hay un conocimiento profundo sobre lo que refiere la ley, que hace hincapié específicamente en la necesidad de facilitar y acelerar los tiempos de declaración de adoptabilidad por parte de un juez pertinente, ya que en la actualidad en la Suprema Corte provincial hay una cantidad importante de impugnaciones de declaraciones de adoptabilidad de un juez que han sido cruzadas o impugnadas por defensores de familia, asesores de menores, alguno de los progenitores, etcétera. Por eso, es importante trabajar, estudiar y discutir el tema en la comisión e incorporarlo en el marco de un proyecto conjunto que tome esta temática y la pueda profundizar. Tenía entendido que habíamos arribado a un consenso respecto de que no había que tratarlo sobre tablas y que estos proyectos iban a ser tratados en la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento. Al menos eso es lo que habíamos acordado.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Entendía que lo podíamos tratarlo, tranquilamente, y que el planteo de la reglamentación de una ley nos llevaría a perder un esquema de tratamiento de este expediente mucho más allá del tiempo que se merece ser reconocido. Pero entiendo los argumentos y, como dije con anterioridad, soy respetuoso de los acuerdos. Lo planteaba porque me parecía que una ley tan importante y que ha tenido tanta consideración por todos los señores concejales y por el gobierno municipal de San Isidro era bueno que se hiciera. Pero si la voluntad de todos los señores concejales es tratarlo en comisión y llevar esto a una instancia de mayor tiempo, particularmente, no tengo problemas.

Solicito el pronto despacho de comisión, aunque insisto en que la reglamentación de la ley no es algo que se resuelva en cinco, quince, veinte o treinta días. Para mí eso no es un parámetro para poder sancionar una declaración como la presente.

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento con recomendación de pronto despacho.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

IV
ASUNTOS DESPACHADOS

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos Despachados.
Por Secretaría se dará lectura.

1
REFUERZO DE PATRULLAJE EN DIVERSAS ARTERIAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - **Expte. Nº 179-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. disponer un refuerzo de patrullaje sobre la calle Virrey Vértiz, entre Perito Moreno y Godoy Cruz, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 48.

2

INCORPORACIÓN DE DIVERSAS ARTERIAS DE MARTINEZ
AL PLAN DE CAMARAS DE SEGURIDAD

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - **Expte. N° 177-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incorporar al Plan de Instalación de Cámaras de Seguridad diversas calles de la Ciudad de Martínez.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero hacer una breve mención con relación al presente despacho de comisión.

Como presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad deseo agradecer a todos los integrantes de la comisión por la aprobación de la Comunicación de referencia.

Ingresó una nota de muchos vecinos que estaban interesados por uno de los temas más preocupantes de la sociedad que es la inseguridad. A través de distintas manifestaciones presentes en la nota, nos hicieron llegar la situación que se da con distintos inconvenientes que se suceden en esa zona de Martínez.

Quiero agradecer a todos los integrantes de la Comisión y, especialmente, a lo realizado por la señora concejal Elvira Ares, que es de la zona, quien se reunió con los vecinos y que, en distintas reuniones realizadas con el subsecretario de Seguridad Ciudadana, lograron de alguna manera encuadrar la situación y por todos los medios tratar de encarrilar el grave problema que hoy en día vive la inmensa mayoría de los habitantes del conurbano.

Nosotros no somos la excepción y, si bien sabemos que la seguridad depende de la Provincia de Buenos Aires a través de la policía, desde el Concejo Deliberante no estamos desligados del tema, ya que hay más de mil cien cámaras instaladas y cantidad de patrulleros de Cuidados Comunitarios.

Reitero mi agradecimiento a los integrantes de la Comisión ya que, día a día, vamos a tratar, dentro de nuestras posibilidades, de buscar soluciones a este gran flagelo que es la inseguridad en el conurbano.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 49.

3

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 1181-HCD-2011**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con los sucesos ocurridos el 30 de octubre de 2011, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 61.

4

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 073-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, mediante la cual se expresó preocupación por la falta de alertas meteorológicas para prevenir catástrofes ante temporales, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 62.

5

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 029-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 01/13, mediante el cual el H.C.D. celebraba la designación del Cardenal Jorge Mario Bergoglio como Papa Francisco, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 63.

6

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 032-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 01/13 mediante la cual se expresa su más enérgico repudio a los hechos de discriminación y homofobia, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 64.

7

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. N° 048-HCD-2013 y 063-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 03/13 mediante la cual se solicitaba remitir carta al Director Ejecutivo del ANSES, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 65.

8

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. N° 057-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 04/13, mediante la cual el H.C.D. expresó su mas enérgico repudio a la reforma del Poder Judicial, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 66.

9

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. N° 076-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 06/13 mediante la cual el H.C.D. remitía carta al Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs. As., en relación con los damnificados por el temporal ocurrido el 02 de abril del cte. año, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 67.

10

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. N° 079-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 07/13, mediante la cual el H.C.D. manifestó con orgullo su beneplácito por el nombramiento del Monseñor Alejandro W. Bunge como Prelado Auditor del Tribunal de la Rota Romana, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 68.

11

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 – **Expte. N° 465-HCD-2012**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés del H.C.D. al 1º Encuentro Internacional de Grupos Multifamiliares, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 69.

12

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 – **Expte. N° 077-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con las Jornadas de Capacitación sobre Problemas en el Aprendizaje, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 70.

13

PROMOCIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A LA
ATENCIÓN PARA HOMBRES VIOLENTOS.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 380-HCD-2011 y 117-HCD-2013.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. poner en consideración de la Mesa para la Prevención y Atención de la Violencia de Género la promoción de acciones tendientes a la Atención para Hombres Violentos.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 50.

14

INFORMES SOBRE VIVIENDA DE URUGUAY 1056.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 - **Expte. N° 096-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con la vivienda ubicada en la calle Uruguay 1056, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 51.

15

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
PARA PROMOTORAS BARRIALES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 - **Expte. N° 169-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la conformación de un programa de capacitación para promotoras barriales del Municipio, en la prestación de los servicios de atención en el acompañamiento de víctimas de violencia de género.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 52.

16

ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO
EN VIOLENCIA DE GÉNERO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 - **Expte. N° 181-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. ponga en consideración de la Mesa para prevención y Atención de la Violencia de Genero la articulación de los recursos existentes para brindar coordinadamente en el Distrito asesoramiento especializado en Violencia de Género.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 53.

17

INFORMES SOBRE PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 - **Expte. N° 170-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. por intermedio de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia solicite a la Mesa Local para la Prevención y Atención de Violencia de Género de San isidro, informe sobre si la misma ha sido invitada al Congreso Nacional sobre Violencia en la Niñez, Adolescencia y Familia.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 54.

18

INSPECCIÓN DE DIVERSOS ÁRBOLES DEL PARTIDO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 - **Expte. N° 139-HCD-2013, 145-HCD-2013, 147-HCD-2013 y 161-HCD-2013.-**
COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la inspección de diversos árboles del Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 55.

19

INSTALACIÓN DE REFUGIO DE PASAJEROS.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 - **Expte. N° 141-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la colocación de un refugio de pasajeros sobre la Avda. Fondo de la Legua al 200 de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 56.

20

INFORMES SOBRE VEHÍCULO UBICADO EN
PADRE CASTIGLIA 2526

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 - **Expte. N° 151-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados al vehículo ubicado en la calle Padre Castiglia al 2526 de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 57.

21

INCLUSIÓN DE DIVERSAS CALLES EN EL
PLAN DE REPAVIMENTACIÓN Y BACHEO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 - **Expte. N° 155-HCD-2013 y 173-HCD-2013.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir dentro del Plan de Repavimentación y Bacheo a diversas calles del Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 58.

22

INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS PARA PEATONES
EN DIVERSAS CALLES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 - **Expte. N° 167-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de semáforos para peatones en diversas calles del Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 59.

23

INFORMES SOBRE AGUAS PROVENIENTES
DE UN POZO CIEGO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 – **Expte. N° 092-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. verificar situación informada por vecinos de la calle Jacinto Díaz al 800, referente a aguas provenientes de un pozo ciego.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 60.

24

INFORMES SOBRE OBRA DE CONDUCTO PLUVIAL

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 – **Expte. N° 094-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre la ejecución de la obra del conducto pluvial en la Ciudad de Martínez.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 61.

25

DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL HCD DEL
CICLO DE ANIMACIÓN CANADIENSE

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 – **Expte. N° 178-HCD-2013**.- DECRETO.- Declarando de Interés del H.C.D. EL Ciclo de Animación Canadiense.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 71.

26

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

26 - **Expte. N° 111-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, referente a la conmemoración de los 50 años de la fundación del Colegio San Andrés Avelino y la colocación de una placa, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero hacer una corrección en el expediente en consideración. En el despacho de comisión figura el año “2010” en lugar de “2013”. Hago la aclaración para que no haya errores al momento de redactar la sanción.

Sra. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 72.

27

ADJUDICACION DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 5/13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

27 – **Expte. N° 15066-C-2012**.- ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a adjudicar a la empresa Indura Argentina S.A. la Licitación Pública N° 05/13.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8709.

28

PRORROGA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 17/96

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

28 - **Expte. N° 12904-G-2010**.- ORDENANZA.- Autorizando al D.E. la prórroga de la Licitación N° 17/96.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8710.

29

RECONOCIMIENTO DE LEGITIMO ABONO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

29 – **Expte. N° 4369-S-2013**.- ORDENANZA.- Reconociendo de legítimo abono a la empresa de Seguridad Grupo Maipú S.A., en concepto de prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8711.

30

PERMISO DE USO Y OCUPACIÓN AL BOULOGNE GOLF CLUB

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

30 - **Expte. N° 2629-B-1991 Alcance I.- - Despacho en Mayoría:** ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a otorgar al Boulogne Golf Club el permiso de uso y ocupación de la fracción de terreno ubicada frente a la Ruta Panamericana de acceso a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

- **Despacho en Minoría:** ORDENANZA.- Convócase a un Concurso Público Abierto con el fin de recibir iniciativas respecto del uso del predio de propiedad municipal ubicada frente a la Ruta Panamericana de acceso a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señora presidenta: voy a argumentar las razones por las cuales hemos presentado un despacho de comisión de minoría y tratar de convencer al resto de los señores concejales de por qué pensamos que es la mejor opción para ver cómo se debería utilizar el espacio público en San Isidro.

Hay dos despachos de comisión sobre cuál debería ser el uso y el permiso de ocupación de un predio de 16 hectáreas en el barrio de Boulogne, partido de San Isidro.

Desde el bloque Convocación por San Isidro ya hace varios años que cuestionamos la forma en que se entregan o se otorgan los usos de ocupación de espacios públicos. Consideramos que el espacio público es limitado, y que cada vez que se entrega un predio para ver cómo se lo va a utilizar sería muy importante que se trate de una decisión abierta y transparente, donde todos los interesados puedan presentar propuestas distintas y escuchar todas las alternativas.

Se trata de un predio muy grande e importante, muy bien utilizado en los últimos años y puesto en valor por el Golf Club de Boulogne. Lo que proponemos es que, en lugar de prorrogar el uso por veinte años más, estableciendo un canon que es el 50 por ciento de lo que sería el ABL, se dé lugar a una propuesta superadora. Me refiero a abrir un concurso donde a todas las ONG's, fundaciones y clubes que puedan presentar una propuesta para utilizar ese predio se les den las condiciones para hacerlo; que se puedan recibir todas las propuestas teniendo en cuenta quiénes serían los beneficiarios, qué deportes se practicarían, cuál es el público al que se apunta, cuáles serán los costos de inversión, y que realmente sea una oferta abierta donde podamos escuchar todas las voces, donde podamos participar, y en base a toda información...

- Murmullos en la barra.

Sr. HILDING OHLSSON.- Perdón: ¿me están hablando?

Sra. PRESIDENTA.- Continúe, por favor.

Sr. HILDING OHLSSON.- Lo que nosotros proponemos es escuchar todas las voces, todas las propuestas, todas las ofertas, y desde el Concejo Deliberante, analizando y teniendo en cuenta todas esas propuestas, decir cuál es el mejor uso.

Consideramos que si lo otorgamos así, de forma directa, nos estamos perdiendo la posibilidad de analizar otras propuestas.

Por otra parte debemos tener en cuenta que esto es un espacio público que debería ser de acceso para la mayor cantidad de gente, que debería utilizarse para aprovechar al máximo justamente lo que es escaso en San Isidro.

Lo que nosotros venimos planteando desde hace tiempo es que, así como otros consideran que la mejor propuesta es la del Golf Club de Boulogne, nosotros queremos compararla con otras propuestas, y queremos darle la oportunidad de hacerlas a otra gente que quiera darle otro uso al predio.

Creemos que es un terreno muy valioso, de un alto costo...

- Murmullos en la barra.

Sra. PRESIDENTA.- Perdón.

Continúe, concejal.

Sr. HILDING OHLSSON.- Nosotros creemos que es un terreno muy valioso, de muy alto costo, y si realmente ésta es la mejor propuesta la vamos a analizar y vamos a tomar la decisión correspondiente, pero consideramos que esta manera de entregar el predio de forma directa y sin escuchar otras voces no es la mejor forma de aprovechar el espacio.

Debemos tener en cuenta que cada vez que nosotros le entregamos algo público a una persona, a un club o a una asociación, le estamos denegando a otros la posibilidad de que lo utilicen. Entonces, nosotros creemos que hay que modificar la forma de decisión en cuanto a cómo se va a utilizar el espacio público.

Nuestro proyecto propone que este espacio sea utilizado para la práctica deportiva, que se mantengan las condiciones verdes y abiertas, y más que nada analizar otras posibilidades; y si luego de eso realmente la mayoría pensamos que ésta es la mejor opción, después la podríamos

llevar a cabo. Con lo cual, es más que nada dejar un espacio para escuchar ofertas y analizar mejor propuestas.

Por lo tanto, invito al resto de los concejales a que antes de apoyar la propuesta de la mayoría analice esta. De esta manera durante unos meses podemos analizar distintas ofertas, y quizás más adelante se decida que sea ésta y la terminemos aprobando. Pero en ese caso habrá sido de una forma más participativa, más abierta, con más ofertas y tras analizar cuáles son los beneficios de cada una de las ofertas.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Una vez más en un expediente de esta naturaleza es un orgullo y una responsabilidad defender un criterio que a lo largo de los años se viene aplicando en San Isidro respecto del uso del espacio público.

Estamos analizando un expediente que contiene un proyecto por el cual este cuerpo autoriza al Departamento Ejecutivo a suscribir un contrato con las autoridades del Boulogne Golf Club, a quienes agradecemos por su presencia en este recinto para informarse respecto de la situación y del debate. El Departamento Ejecutivo va a suscribir un nuevo contrato de permiso de uso de un predio que, como se dijo recién, tiene una extensión de un poco más de 16 hectáreas. Pero pareciera que olvidamos cuál es la historia de ese predio.

Esta es una institución que tiene más de cincuenta años, y que fue soñada hace más de ese período por Ángel Corona, un profesional del golf del Club Náutico de San Isidro y vecino de Boulogne que soñó una cancha de golf para clases medias y medias bajas en un lugar que era una quema y un pantano, en un lugar que era utilizado para darle de comer a las vacas -lo poco que podría haber allí- por parte de una persona que, inclusive, pretendía llevar adelante un juicio de usucapión sobre ese predio.

A instancias de Corona, allá por el año 1960, fue presentada la iniciativa de este emprendimiento en la Municipalidad de San Isidro -estamos hablando de tierras fiscales que eran propiedad de la provincia de Buenos Aires-, y el intendente de ese momento, el doctor Melchor Posse, los escuchó y les abrió la puerta para iniciar las gestiones pertinentes en la provincia de Buenos Aires.

Los avatares de la política nacional significaron nuevamente un corte del proceso democrático, pero sin perjuicio de ello varios vecinos de San Isidro -y nombraré solamente a algunos para no ser cansador: "Tito" Salar, Fernando Milosi, Ricardo Ventura, Alberto Alegre, Florencio Núñez, Darío Fermín y varios otros- continuaron con esta ardua tarea de soñar en ese lugar una cancha de golf.

En el año 1963 se logró la autorización de la provincia de Buenos Aires, la cual entregó los terrenos al municipio, y éste se los entregó a este club, el cual lleva adelante no sólo una actividad importante sino también una inversión millonaria.

Creo que en ese momento ni el señor Corona ni el intendente Posse soñaron lo que hoy es esa zona, a la que podríamos llegar a caracterizar como un lugar de esparcimiento. No nos olvidemos que forman parte de toda esa zona el Club Atlético Boulogne -la semana pasada participamos del centésimo aniversario de esa entidad-, el Club Atlético Acassuso -que a fines del año pasado se aprobó la autorización respecto de la suscripción del nuevo contrato- y el San Isidro Club.

Cabe mencionar lo que significa el golf, ese lugar, y sobre todo el objetivo de esta institución. Muchos *caddies* pasaron a formar parte de esta institución, de una institución que hoy permite ser socio de ella a un costo de por lo menos un tercio de lo que cobra cualquiera de las otras canchas de golf de San Isidro, no sólo respecto de la cuota de ingreso sino también de la mensual. Esto es muy sencillo de averiguar y constatar.

Hablar del desarrollo del golf en San Isidro me parece que no tiene sentido. En los últimos años se ha demostrado cuál es el desarrollo de este deporte como un lugar de encuentro que une y que divide, pero que permite llevar adelante una actividad deportiva.

Esta institución se encuentra abierta a los vecinos de San Isidro a un costo especial, y no sólo a los vecinos en general sino también a los empleados municipales, y así está condicionado en las cláusulas específicas que establece este proyecto de ordenanza.

No es cierto que no se paga ningún canon: se tiene que pagar un canon, y toda la inversión que se lleve a cabo -como sucede en todos los convenios de este tipo- será propiedad de la Municipalidad en el momento en que se venza el contrato. Entonces, no es real lo que se manifiesta.

En cuanto a la solicitud de una entrega abierta y transparente, quiero decir que en un proceso democrático nada hay más abierto y transparente que el debate en esta casa.

Siempre escuchamos decir que hay otras instituciones, y siempre repetimos lo mismo: dónde están las instituciones y dónde están las solicitudes de esas instituciones para poder seguir llevando adelante esta interacción entre el municipio y un club.

Podemos mencionar que el mástil que se encuentra ubicado en esta institución desde el día de su fundación lo entregó el Batallón de Arsenales. Alguna otra persona me podrá decir que había un proceso, que se había vivido una revolución, y qué se pretende. Bueno: lo que se pretende es la integración. Y la integración hace que hoy todavía ese símbolo permita estar allí y, a la vez, aglutinar a todos los vecinos de San Isidro.

Decía que estoy orgulloso de permitir esta autorización, porque no tengo ninguna duda de que hay acceso por parte del público; no tengo ninguna duda de que la forma de entrega es abierta y transparente; no tengo ninguna duda de que mucha gente que trabajó hace cincuenta o cuarenta años en ese predio hoy ve con orgullo cómo se llevan a cabo las actividades, actividades que no son solamente privadas sino que significan un orgullo, juntamente con el resto de las actividades que se desarrollan en otros espacios verdes del distrito.

Por las razones expuestas, y convencido de que estamos ante la mejor opción, solicito que se apruebe el despacho de comisión de mayoría. Y, previamente, solicito que la votación sea de carácter nominal. (Aplausos.)

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: por supuesto que nunca me gusta confrontar con un señor concejal que tiene nombre de calle de San Isidro, ya que siempre me supera en las historias y en esas cosas.

Creo que sería un error oponer posiciones de algunos señores concejales respecto de la institución Boulogne Golf Club, ya que no la tenemos. En realidad, el tema que está en discusión es una mala praxis por parte del Departamento Ejecutivo. Y como yo no formo parte de la comisión, por lo que no he firmado el despacho de comisión de minoría, sí quisiera decir qué cosas observo respecto de la propuesta elaborada por la mayoría.

Reitero que no tengo ningún problema con renovar la concesión al Boulogne Golf Club en cabeza de sus actuales representantes. Pero la verdad es que quisiera saber por qué hay una eximición de la tasa municipal o, por lo menos, por qué el canon solamente representa el 50 por ciento. ¿Por qué no quedan claras las obligaciones de algunas obras? ¿Por qué los vecinos del lugar que practican el golf –tenemos en cuenta el tipo de actividad deportiva de que se trata, independientemente de que se respalda– solamente tienen la ventaja del 50 por ciento?

En realidad, hay una cantidad de cosas que a uno le parecería que, automáticamente, no debieran tratarse. Y me parece que la responsabilidad del oficialismo sería no someter a un estrés la relación entre el Concejo Deliberante, representante de los vecinos, y una institución del mérito del Boulogne Golf Club.

Por estas razones, anticipo mi voto por la negativa al despacho de comisión de la mayoría y, si es necesario, votaré por el despacho de comisión de la minoría. Sin embargo, lejos de mi es estar en una oposición a la institución, sino más bien realizar una crítica fuerte a la mala praxis de una disposición de los espacios públicos mediante procesos que, francamente, podrían mejorarse, o estar convencidos de que no pueden mejorarse.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señora presidenta: simplemente quiero hacer una referencia, ya que he sido nombrado puntualmente como calle.

De la misma manera que siento mucho orgullo por apoyar y votar afirmativamente el despacho de comisión en consideración, más allá de cinco generaciones de sanisidrenses me siento con la misma humildad de los primeros Rolón que vinieron aquí y que vivían en un rancho con piso de tierra. Con esa tranquilidad que me transmitieron mi familia y mi padre puedo caminar tranquilo, puedo sentarse con los viejos socios del Boulogne Golf, o puedo ir a cualquier club de barrio, como El Ribereño o el Atlético Boulogne. (Aplausos.)

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Me parece fundamental aclarar algunas cuestiones, porque si no parecería que en la comisión no se trató de trabajar otros temas, o que el Ejecutivo hubiese mandado a este cuerpo un contrato previamente firmado con la institución y este cuerpo no hubiese tenido posibilidades de modificarlo, y eso no es así.

Lo que estamos tratando es un proyecto de ordenanza que justamente lo que hace es facultar al Ejecutivo a suscribir un convenio con esta institución para reconocerle los derechos de

uso de esa tierra pública municipal. Y, en ese marco, si este proyecto hace casi un mes y medio que está en comisiones en este cuerpo me parece que hubo tiempo suficiente como para que cada concejal, participe o no de esas comisiones, pudiera acompañar su propuesta si consideraba que era bajo el canon o si consideraba que había que modificar alguno de los puntos en tratamiento.

Pero a mí me parece que lo que realmente existe acá es, por un lado, una visión mentirosa por cómo se expone la forma en que se utiliza la tierra pública municipal, o al menos una visión altamente parcializada y subjetiva del uso que hacemos de esa tierra; y por otro lado creo que hay prejuicios respecto de alguna actividad deportiva, como es el caso del golf. En ese contexto, me parece fundamental discutir este tema del espacio público, que cada vez que hemos entregado concesiones se da este debate, y aunque sea reiterativo me parece bueno resaltarlo nuevamente.

En San Isidro no existe ninguna tierra pública municipal, sea propiedad del municipio o sea administrada por éste, que no tenga un uso social sin fines de lucro. Esto no ocurre con otras tierras públicas que corresponden al Estado nacional o provincial y, de hecho, este cuerpo ha tratado esa problemática en reiteradas ocasiones. El caso testigo casi paradigmático es el famoso caso del predio de DIMA, en el que todos sabemos que cerca de 6 hectáreas que pertenecen al Estado provincial son utilizadas para un emprendimiento comercial privado. Eso no ocurre en las decisiones que ha tomado este gobierno municipal a lo largo de estos años.

Se planteó la duda respecto de por qué una excepción del 50 por ciento a este club. ¿Y cómo no se la vamos a dar, si también se la hemos dado por ejemplo, al SIC, al Club Acassuso, al Club Atlético Boulogne, y la tienen tantas otras entidades de bien público que de una u otra forma están usufructuando espacios y tierras públicas municipales?

Pero vuelvo a reiterar, porque éste no es un dato menor, que son sin fines de lucro, que tienen finalidades sociales, que tienen finalidades para ser utilizadas por la comunidad, más allá de que circunstancialmente sean administradas por una asociación civil privada. Me parece que esto es bueno discutirlo, porque si realmente alguien tiene un caso de tierra pública municipal que haya sido dada a un privado para que el mismo la usufructúe comercialmente sería bueno que lo denuncie, así podemos tratar esos casos. ¿Sabe por qué nunca se plantearon, señora presidenta? Porque no existen esos casos; no hay de esas situaciones en San Isidro.

También creo importante resaltar esta cuestión de que se dice que es una “mala praxis” el uso que el Gobierno municipal le está dando a esta tierra pública. ¿Cuál es la mala praxis? ¿Que se utilicen los procedimientos que establecen las leyes, que dicen que cualquier uso que se le quiera dar a un inmueble municipal tiene que pasar por este Concejo? Se está cumpliendo el procedimiento. ¿Cuál es la mala praxis? ¿La de no consultar a otros actores? Se ha consultado siempre.

Lo que uno también tiene que tener en cuenta al momento de tomar este tipo de decisiones es cuál es la historia de esas instituciones y cuál es la historia de ese inmueble, para ver si el uso que se le está dando es justo o no. Y la verdad es que nuestro bloque está convencido de que sería un acto de injusticia sacarle el uso de este predio a una institución tan prestigiosa como el Boulogne Golf Club. ¿Y por qué sería injusto, más allá de la historia que comentó el concejal Rolón? Fundamentalmente, porque lo que todos deberíamos estar analizando es que si abrimos la posibilidad de que se acerquen otros otras propuestas lo que estamos diciendo es que en realidad no estamos satisfechos con la función social que hoy cumple ese predio. En ese caso, debería decirse expresamente eso. Nosotros, no solamente estamos de acuerdo en la función social que cumple sino que, además, estamos de acuerdo con que esos pioneros que durante cincuenta años se esforzaron y le pusieron el lomo a un inmueble que era un basural, y que hoy es lo que es, tengan el legítimo derecho a seguir dándole ese uso: por la historia y, además, porque el golf es uno de los deportes más importantes de la Argentina.

Es mentira que el golf sea un deporte elitista. De hecho, casi todos los grandes campeones argentinos surgieron de las familias más humildes, eran casi todos *caddies*, y esos son los que después terminan siendo profesionales de primer nivel y llegan a competir en los grandes torneos.

Además, el golf es uno de los pocos deportes en los cuales el jugador no juega contra nadie: en todo caso juega contra sí mismo, o contra la cancha. No existe esa competencia de tener que ganarle al otro o a los otros, como ocurre en la mayoría de los deportes. Es un deporte que construye valores. Si bien es cierto que es un deporte que necesita grandes espacios para ser practicado, también es cierto que esos espacios generan valor ambiental para todos nosotros, porque generan pulmones verdes para que San Isidro mantenga la calidad ambiental y de vida que todos tratamos de preservar. Es más, es un orgullo tener en nuestro distrito la cantidad de canchas de golf que tenemos, porque eso nos da valor ambiental.

Se dijo también: “¿Por qué no le sumamos a ese predio otras actividades deportivas?”. Bueno, en primer lugar la respuesta es que esta es una cancha chica, es una cancha que tiene nueve

hoyos, y no podría ser más chica de lo que es si tenemos en cuenta que las canchas profesionales son de 18 hoyos. Con lo cual, pensar en achicar la cancha del Boulogne Golf Club directamente significaría hacerlo desaparecer, porque perdería su atractivo en cuanto a la práctica de este deporte.

También me parece que sería muy importante que se diga qué es lo otro que se quiere hacer. Porque si yo llamo a un concurso de proyectos puede haber algún proyecto que quiera hacer allí un gran negocio inmobiliario, y otros proyectos que quieran hacer negocios para otras cosas. Y lo que uno tiene que hacer cuando analiza estas cuestiones es observar cuál es la oferta deportiva que hay en los alrededores; entonces, cuando uno observa cuál es esa oferta, por ejemplo, ve que a pocos metros tenemos el SIC, que ofrece la oferta deportiva del rugby, del hockey y de otros deportes; está Acassuso, que ofrece la práctica deportiva del fútbol. A escasos metros, cruzando la Panamericana, está uno de los campos de deportes más grandes –el Campo Municipal N° 2– y a escasos metros de él se encuentra el Campo de Deportes del Colegio Marín, que también es utilizado por muchísimas instituciones del Bajo Boulogne.

Si hablamos de que esa punta de San Isidro –de eso se trata– puede ser de buena accesibilidad para la práctica deportiva de otros barrios de clases medias o humildes de nuestra zona, debo decir que no es cierto; no es así.

Con lo cual, señora presidenta, me parece que en ese sentido es importante colocar esta discusión en el contexto urbano, social e histórico que implica tomar la decisión que hoy va a tomarse. Para nosotros, sin dudas, un acto de justicia y de reconocimiento es que el Golf Club de Boulogne siga pudiendo desarrollar sus actividades en ese predio.

Y si hubiese sido posible darle la posibilidad durante noventa años, para que ningún pillo venga el día de mañana a querer vender esa tierra para darle un uso comercial, lo habiéramos hecho. (*Aplausos*) Lamentablemente, no se puede, porque la ley establece límites al tiempo por el cual un Estado municipal puede entregar esas tierras.

Asimismo, si un día una comisión del Golf Club de Boulogne, el SIC, Acassuso o cualquiera de estas entidades tan prestigiosas y que tanto valor social le dan a nuestra comunidad comienzan a desviar objetivos y a pensar en metas que no tienen que ver con los fines sociales y deportivos por los que se les entregan las tierras –cosa que puede ocurrir, porque todos somos personas con una vida limitada– esperemos que haya un Concejo Deliberante y un intendente municipal que coloquen las cosas en su justo lugar y vuelvan a reorientar los objetivos sociales, deportivos y culturales que tienen este tipo de predios. (*Aplausos.*)

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señora presidenta claramente, tenemos dos visiones distintas. Pareciera que si uno plantea una alternativa o dice otras cosas estuviera en contra, o no está satisfecho, o es crítico. Quizás eso tenga que ver con una familia que gobernó desde 1958 y luego desde 1983 durante treinta años seguidos, y probablemente sean reacios a escuchar otras voces o, tan siquiera, qué se puede hacer de otra manera. Si uno hace esa clase de planteo pareciera que está todo mal. Y no es así.

Queremos presentar alternativas. Se nos dice dónde están las otras instituciones que solicitan utilizar el predio. Claramente, si no se abre a un concurso donde se sepa que ese predio está abierto para analizar otras propuestas, nunca se van a conocer. Si se está tan seguro de que la actual es la mejor opción, que se escuchen otras voces: veamos si las cosas se pueden hacer mejor. Es más: creo que en este caso el Golf Club de Boulogne corre con un pie de ventaja, ya que tiene inversiones hechas. Siempre queremos analizar las alternativas y que la gente pueda presentar propuestas.

Cada vez que veamos un predio como el que está en cuestión, que tiene un gran tamaño, deberíamos tener en cuenta lo valioso que es. Hay gente que quiere jugar al golf, lo cual es muy valioso; pero, tal vez, haya otra gente que piensa distinto. Estamos en democracia y creo que la mejor manera de decidir es escuchando las alternativas y por qué no abrirse a otras propuestas para que la gente las pueda presentar. Si creen que la actual es la mejor manera, ¿por qué no dejan que otros clubes se presenten?

Obviamente, hasta ahora nadie se ha presentado porque nadie sabía que esto se iba a dar. Es como cuando alguien hace una compra directa y dice que nadie más hizo ofrecimientos: es que nadie sabía que se estaba dando esa venta.

Por eso, planteamos esta alternativa que, claramente, responde a una visión muy distinta a la de querer entregar el predio por cien años. Lo que hay que hacer es otra cosa. Los tiempos cambian, el valor del terreno también, y el lugar lo mismo...

–Manifestaciones en la barra.

Sr. BREST.- Solicito una interrupción, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.- Concejal Ohlsson: ¿le acepta una interrupción al concejal Brest?

Sr. HILDING OHLSSON.- Sí; la acepto.

Sra. PRESIDENTA.- Para una interrupción, tiene la palabra el concejal Brest.

Sr. BREST.- Seré breve, señora presidenta.

Para que nos mantengamos en un marco de orden, como lo venimos haciendo en todas las sesiones cuando hay tribunas favorables a un sector o al otro, me parece que el respeto que hace a esta casa es que las personas que están en la tribuna, más allá de las opiniones que podamos expresar los concejales, deban respetarlas.

En todo caso, lo bueno sería que así como aplauden a los concejales del oficialismo, en el momento en que hablan los concejales de la oposición escuchen con el mismo silencio que escuchan a los concejales del oficialismo que están defendiendo este proyecto.

Sra. PRESIDENTA.- Continúa en el uso de la palabra el señor concejal Hilding Ohlsson.

Sr. HILDING OHLSSON.- Muchas gracias, concejal.

Con lo que nosotros estamos planteando no nos ponemos en contra de nadie, queremos presentar una alternativa, y como tenemos una visión distinta lo presentamos en una forma muy clara.

Si leen el proyecto de minoría verán que en ningún momento se habla de un proyecto inmobiliario: se habla de un espacio verde y deportivo. Queremos escuchar alternativas. Entonces, eso de tratar de ganarse a la tribuna con comentarios para que aplaudan y que hagan ruido, y pensar que porque nos griten más nos van a callar, sólo por pensar distinto es algo equivocado, porque no lo vamos a hacer. Nosotros venimos a representar a la mayoría de los vecinos. Valoramos y respetamos a la gente que está acá, pero también queremos presentar con claridad otra propuesta y que se escuchen otras ideas.

Sra. GIRASSOLLI.- Pido la palabra.

-Manifestaciones en la barra.

Sra. PRESIDENTA.- Silencio, por favor.

Concejala Girassolli: tiene la palabra.

Sra. GIRASSOLLI.- Está haciendo uso de la palabra la tribuna que trajo el oficialismo, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.- Silencio, por favor.

Sra. GIRASSOLLI.- Me parece que estaría buenísimo respetarnos, primero.

- Manifestaciones en la barra.

Sra. PRESIDENTA.- Por favor...

Sra. GIRASSOLLI.- Desde este lugar nadie lo está agraviando, señor vecino.

Tomando los argumentos de los concejales preopinantes, del concejal Marcos Hilding Ohlsson y también de Ester Fandiño, y sobre todo los que hizo el concejal Castellano, nuestro bloque adelanta que va a acompañar el despacho en minoría.

Aparte, quisiera aclarar una cosa: la verdad que es medio molesto, de parte del concejal Castellano, que siempre nos trate a los concejales de la oposición de mentirosos; que siempre vierta agravios y cosas medio feas, sobre todo en un recinto, situándose él en un lugar de casi semi Dios, en donde solamente su visión es la verdad absoluta.

Entonces, yo voy a utilizar el mismo argumento de él y voy a decir que también miente, porque tierras municipales fueron vendidas, como el caso de Thames y Panamericana, en donde

hoy hay oficinas comerciales. Así que no es tan así: vos no tenés la verdad absoluta, y nosotros podemos tener una visión absolutamente distinta a la tuya y no ser mentirosos porque veamos las cosas desde otro punto de vista.

Así que, quiero adelantar el acompañamiento al despacho de comisión del concejal Hilding Ohlsson.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.- Concejal Bologna: usted me pidió la palabra primero, pero como el concejal Castellano fue aludido se la daré primero a él.

Sr. BOLOGNA.- No hay problema, señora presidenta.

Sr. CASTELLANO.- Gracias, señora presidenta.

Si alguien dice que hay un uso social que no le complace, está bien, porque eso es materia de discusión. Si alguien dice que se le da un uso privado, y hasta genera sospechas respecto de los usos de los terrenos municipales, está faltando a la verdad. Y lo cierto es que yo podría decir que “faltan a la verdad”, o podría usar una palabra más sintética, que es que “mienten”. Cuando alguien no dice toda la verdad para que se pueda debatir racionalmente un tema, sabiendo que se la está ocultando, está mintiendo.

Acá estamos hablando del uso de la tierra, no de la venta, pero ya que se trajo a colación ese inmueble de Thames y Colectora Panamericana, vamos a hablar de su venta. Ese inmueble, señora presidenta, pertenecía al Estado nacional, y por deudas que éste tenía en su momento el municipio logró cobrarse esas tasas municipales con tierra, que era aproximadamente una hectárea y media. Se trataba de una hectárea y media ubicada en una punta de la Autopista del Sol que no tenía buen acceso ni para los barrios de Martínez ni para los barrios de Villa Adelina, y donde había que pensar cómo le hacíamos un campo de deportes municipal lindo a la localidad a la que le estaba faltando, que era Villa Adelina. Entonces, con buen criterio y habiendo pasado toda esa operación por este Concejo Deliberante para que la venta fuera aprobada, se resolvió vender esa hectárea y media para comprar seis hectáreas en el corazón de Villa Adelina, que eran de la fábrica Lozadur. Y allí el municipio no solamente desarrolló lo que hoy se conoce como la “chacra educativa”, sino también el Campo Municipal de Deportes de Villa Adelina.

Es decir pasamos de tener una hectárea y media a casi seis hectáreas para usos sociales, deportivos y recreativos, y con una ubicación mucho más central para que todos los vecinos de Villa Adelina puedan tener un mejor acceso.

Eso también tiene que ver con cómo uno planifica el espacio urbano. Preferimos perder una hectárea y media y ganar casi seis hectáreas. Es decir que el espacio público municipal terminó ganando cuatro hectáreas y media más para usos que considerábamos buenos, para usos que considerábamos que hacían al bienestar y al mejoramiento de la calidad de nuestra población.

Si no se dice eso, también se falta a la verdad...

Sra. GIRASSOLLI.- Vos faltás a la verdad...

Sr. CASTELLANO.- ... porque se le estaría dando una información parcial al decisor o al ciudadano, para que vea una foto y no toda la película.

Nada más. (*Aplausos.*)

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el concejal Bologna.

Sr. BOLOGNA.- Gracias.

En realidad no iba a hacer uso de la palabra porque no es un tema que corresponda a mi comisión, pero en el debate fueron surgiendo algunas cuestiones sobre las que no puedo dejar de hacer algún tipo de comentario.

En primer lugar quiero decir que es un club que está a muy pocas cuadras de mi domicilio. Acá presentes hay vecinos que están muy cerca de mi domicilio y que son parte de la conducción de la comisión de ese predio al que conozco perfectamente, y conozco de la manera y con el esfuerzo con que lo llevan adelante.

Quiero decir que aquí se expresaron algunos vecinos como en alguna otra oportunidad

otros vecinos se expresaron y arrancaron aplausos en contra de algunas posiciones del oficialismo, y nosotros no fuimos a llorar por los rincones sino que lo aceptamos. Aceptamos el aplauso y la expresión de los vecinos que están presentes porque vienen a defender un derecho.

Yo sé concretamente lo que significa estar delante de una institución deportiva. Ustedes recuerdan, y el que no lo sabe ahora lo sabrá, que soy presidente de un club de Martínez: el Club BANADE, y sé el esfuerzo que muchos de los integrantes hacen para llevar adelante instituciones deportivas.

Y, con respecto a ese 50 por ciento que se mencionó aquí y sobre el cual ya aclaró el concejal Castellano, quiero sincerarme ante ustedes diciendo que el Club BANADE lo tiene, porque es una manera de reinvertir en obras de construcción para llevar adelante el fomento y la actividad deportiva en todo el distrito.

Por eso, nuestro bloque va a votar afirmativamente a fin de que se le siga adjudicando ese predio al Golf Club de Boulogne. (*Aplausos.*)

Sra. BASTIDAS.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero decir que es importante que se nos permita pensar distinto. No estamos en contra del Golf Club de Boulogne, aunque quiero adelantar mi apoyo al despacho de comisión de la minoría.

Reitero: se nos puede permitir pensar distinto ya que el oficialismo también lo hace. En efecto, pensó distinto en el caso del uso social de un lugar muy cercano a ese, y de una cantidad de hectáreas importante –el predio de ASA. Un predio al que concurrían nuestros atletas a hacer su rutina. Ese predio se cerró y se expulsó a los atletas, y para nada hubo este sentimiento y estas ganas de reforzar las actividades sociales y deportivas desde el oficialismo.

Me hubiera gustado que no se pensara tan distinto y que se los cubriera de la misma manera.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señora presidenta: cuando uno planifica un municipio no lo hace solamente desde una visión urbanística sino que, además, lo hace desde una convicción cultural de defensa del patrimonio. Y la verdad es que cuando la señora concejal Girassolli sacó a cuento la venta del terreno de Thames y Panamericana, no se trataba de si la venta era solamente una cuestión que hacía a las arcas del municipio en lo relativo al ingreso de dinero: la discusión con ese predio era que allí, durante la última dictadura militar, existió –y así consta en los últimos juicios– un centro clandestino de detención, lugar que el Concejo Deliberante, hace tan solo unos pocos meses, ha decidido señalarlo como tal.

Seguramente, si ese predio no hubiera sido vendido y si no hubiera allí unas fastuosas oficinas, tal vez, podría haberse convertido en un parque público para el conjunto de la comunidad y para mantener activa la memoria.

Digo esto porque pareciera que, muchas veces, cuando uno escucha el razonamiento acerca de cómo debe manejarse un municipio y su pertinente planificación todo pasa por una cuestión de costo-beneficio. Y la verdad es que un municipio y una comunidad, más allá de tener una concepción economicista y administrativista, es un conjunto de valores, tradiciones, patrimonios, relaciones culturales y sociales compartidas en donde los predios vendidos como el de Thames y Panamericana tienen un sentido. Esa fue la reivindicación de un sector de la sociedad de San Isidro con respecto a ese terreno. Luego, si eso terminó o no redundando en un beneficio económico o de planificación urbana para el municipio es otro cantar. Pero a mí me gustaría ser parte de un municipio que no priorice solamente este tipo de cuestiones sino que también defienda los intereses culturales, históricos, sociales y políticos del conjunto de los sanisidrenses.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señora presidenta: más allá de que el debate se encuentre agotado, me parece fundamental llevar a cabo algunas aclaraciones.

Acá no se habla para la tribuna solamente sino que hablamos en virtud de la documentación existente y sobre los despachos de comisión de mayoría y de minoría.

Si me permiten, quisiera leer algunos párrafos del despacho de comisión de la minoría. Parece sencillo decir que no se quiere una explotación comercial. Pero fíjense lo que dice el despacho de comisión de la minoría: “Que por lo expuesto, consideramos que hay dos opciones. Si el predio va a seguir siendo una cancha de golf, que haya un concurso entre distintas entidades que quieran explotarlo comercialmente.” Cuando se habla de una explotación comercial, o que detrás

de esto hay una explotación comercial, claramente, surge de lo que dice el despacho de comisión de la minoría.

El artículo 4º del despacho en minoría dice: “El plazo máximo para el emprendimiento a desarrollar será de 10 años si el mismo mantiene la actividad de golf, pero se puede extender a 20 años en otros casos para incentivar inversiones”. Entonces, lo que nosotros estamos marcando claramente, señora presidenta, es que aplaudimos la actividad que lleva adelante el Boulogne Golf Club y apoyamos que este espacio sea entregado al Boulogne Golf Club y no a ninguna otra sociedad o entidad que quiera explotar ese predio en forma comercial, que es lo que pretende el despacho en minoría.

Recién se hizo referencia a un predio que está ahí en frente, el de ASA, que es mucho más chico, y debo contestar al respecto.

En relación a ASA hay una actuación administrativa porque por parte de la Secretaría de Deportes se verificó la utilización de un predio no cumpliendo los fines sociales y culturales que requiere todo espacio público y que hace un rato expresaba el concejal Carlos Castellano. Eso es lo que se llevó adelante y demuestra la actitud adoptada por el Departamento Ejecutivo, que a su vez generó otro tipo de acciones. Y, para aquellas personas que practicaban el atletismo, primero, se suscribió un contrato con el Colegio Goethe, que se encuentra a unas cuadras de allí, y después se llevó a cabo la inversión para hacer la pista de atletismo en el Campo de Deportes N° 1 que está a la visita de todo el mundo.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, en primer lugar se va a votar la moción de votación nominal.

-Se vota y aprueba.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobada. Por lo tanto, se va a votar el proyecto de ordenanza del despacho en mayoría de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

-Votan por la afirmativa los señores concejales Álvarez, Ares, Arena, Bologna, Castellano, Fontanet, Heindenreich, Kuzis, Laguzzi, Longo, Pereyra, Posse y Rolón.

-Votan por la negativa los señores concejales Bastidas, Brest, Bringas, Fandiño, Girassolli, Hilding Ohlsson y Pose.

Sra. PRESIDENTA.- Con 13 votos por la afirmativa, 7 por la negativa y 4 concejales ausentes, queda sancionada Ordenanza N° 8712. (*Aplausos.*)

Sin más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Son las 15 y 35.

OSCAR ÁNGEL ROCHA
Director de Taquígrafos